



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N°12/2017

**ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA ABRIL 2017**

En Olivar, a 17 días del mes de abril de 2017, siendo las 09:30 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de abril de 2017, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa Práxedes Pérez Aránguiz y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Sergio Aravena Flores  
Sr. Ramiro Correa Guzmán  
Sr. Evaristo Orellana Correa  
Sr. Jorge Peña Bruce  
Sr. Carlos Zapata Vallejos  
Sra. Ana Tobar Pedreros

Además se encuentran presentes los siguientes funcionarios:

- Felipe Bahamondes, Asesor Jurídico
- Nicolás Bustamante R., Director de Desarrollo Comunitario
- Jacqueline Jorquera, Secplan
- Mariela Miranda, Jefe Control
- Sandra Valenzuela, Directora Depto. Salud Municipal
- Waldo Quinteros, Administrador Municipal
- Muriel Fuentes, Periodista

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

1. Aprobación del Concejo Municipal para la entrega en Comodato de Bien Nacional de uso Público al Club de Huasos de Gultro.
2. Presentación de la Directora Regional de la Fundación Integra, Sra. Patricia Pino Gaete.
3. Aprobación del Concejo Municipal del cumplimiento de metas de Mejoramiento de la gestión PMG año 2016, según establece el art. 8° de la Ley N°19.803.
4. Entrega de la Cuenta Pública de la Gestión año 2016.
5. Informe del estado administrativo actual del municipio, a cargo del Administrador Municipal, Sr. Waldo Quinteros.

## 6. Puntos Varios

Antes de comenzar con el desarrollo de la tabla, Alcaldesa procede a presentar al nuevo Asesor Jurídico Municipal, Sr. Felipe Bahamondes y la periodista Srta. Muriel Fuentes, que se hará cargo de comunicaciones.

- Retomando la Tabla, en el punto N°1, se encuentra la aprobación del Concejo Municipal para la entrega en Comodato de bien nacional de uso público al Club de Huasos de Gultro.

Sra. Alcaldesa explica que este terreno se encuentra sin uso y por sus características no puede dársele otro uso y ya se está siendo usado para dejar basura y chatarra. Además el Club de Huasos hace muchos años que tiene el deseo de contar con una medialuna. Señala además que esto fue conversado con la Seremi de Obras Públicas y se vio que existe la factibilidad, tomando las precauciones para cuando haya emergencia o riesgo de desbordes no se puede usar.

Señala además que esto no va a significar ningún tipo de gasto para el municipio.

Concejala Tobar señala que ella averiguó con la Dirección de Obras y este terreno no se encuentra entregado en comodato por bienes nacionales para que el municipio lo entregue. Además plantea que esto no se consultó en Concejo antes y se hizo una publicación en las redes sociales señalando que se estaba entregando en comodato. Además existen dos viviendas que están habitadas en ese lugar.

Cree que si es un lugar que no está autorizado para utilizar, no se podría entregar por los riesgos que significa.

Sra. Alcaldesa solicita a la periodista que de las explicaciones sobre la publicación que se hizo.

Srta. Fuentes señala que la publicación decía que se iba a entregar en comodato el terreno, y que contaba con la aprobación de MOP a través de la Dirección de Aguas. Administrador Municipal señala que efectivamente la nota decía que se entregaría en comodato, pero se corrigió y quedó señalado que una vez que el Concejo aprobara la entrega.

Concejal Aravena señala que efectivamente en este lugar existen dos viviendas, de lo cual él tiene registro fotográfico y esta situación reviste un gran riesgo.

Además se le ha dicho que su postura es antipopular, pero él es consecuente con su pensamiento animalista y no va a aprobar esto, esté ahí o en otro lugar de la comuna, ya que considera que el rodeo es una forma de maltrato animal y no lo considera un deporte. Cree que tampoco le parece que esto sea una prioridad para la comuna.

Señala que independiente de su postura, faltan antecedentes y echó de menos algunos antecedentes como personalidad jurídica de esta organización, un informe de las condiciones del terreno y en qué condiciones se le entrega al municipio de parte de Bienes Nacionales. Cree que se actúa de buena fe pero la fiscalización obliga a documentar lo que se plantea, pues esto refleja el respeto hacia el Concejo.

Secretaria Municipal señala que esta organización se encuentra vigente y fue otorgada su personalidad jurídica cumpliendo con todos los requisitos que la ley exige.

Concejal Correa pregunta a cuantos años sería el comodato. Alcaldesa señala que solicitó la palabra primero el Concejal Orellana.

Concejal Orellana señala que en el sector hay 50 personas que acreditan que en ese terreno viven 2 familias.

Plantea que no hay un estudio de la comunidad ni un estudio medioambiental para entregar este terreno.

Además señala que estas familias viven de manera ilegal en este terreno, que se encuentra a la orilla del río.

Director de Desarrollo Comunitario que señala que verá la situación de estas familias a través de los profesionales del departamento social.

Sra. Alcaldesa señala que habrá una cláusula para que el terreno no se use cuando haya riesgo de inundación.

Concejal Orellana solicita la presencia de la DOM para que dé su opinión técnica sobre este tema. Alcaldesa solicita que la DOM sea llamada a concurrir a esta sesión.

Concejal Peña señala que él es partidario del Club de Huasos y ellos por años esperan poder ejercer esta actividad en la comuna. Plantea que además las familias que se encuentran viviendo ahí se verían beneficiadas porque serían reubicadas por Dideco.

Además cree que el Club de Huasos podría contratar estas personas y darles la oportunidad de un trabajo.

Sin perjuicio de lo anterior, Concejal Peña comparte lo planteado por sus colegas en relación a que faltan antecedentes.

Se plantea que en público se encuentra presente una persona que reside en ese lugar. Se le pregunta en qué lugar específicamente vive, señalando que detrás de la fábrica de pastelones, en terreno que es parte del río. Señala que ellos viven ahí hace más de 10 años y ahora que surgió este tema de la medialuna se enteraron de que ellos viven ahí.

Concejal Peña señala que con esto confirma su planteamiento de que esta familia no continúe viviendo ahí y que este comodato será beneficioso para ellos. Plantea que este comodato no debiera ser de menos de 10 años.

Asesor jurídico plantea que comparte esto ya que a través de Dideco la familia podría gestionar una vivienda a través del Serviu y esto sería beneficioso.

Dideco aclara que en todo caso la Alcaldesa nunca ha tenido la intención de sacar a la gente de este lugar pero es importante estudiar este caso ya que estas familias tampoco pueden continuar en este lugar.

Concejal Aravena señala que le inquieta esta contradicción, de que por una parte se dice que no se puede vivir en este lugar, y por otra parte se plantea que esta familia se quede a vivir ahí como cuidadores.

Administrador Municipal señala que este es un tema que se debe tomar como una forma de mejorar la calidad de vida de estas personas.

Vecina que se encuentra presente señala que ellos se encuentran participando en un comité de vivienda Pucalán pero no se ha avanzado nada.

Alcaldesa señala que este comité está con el problema de que el anterior Presidente no hizo nada.

Concejala Tobar señala que todos los comité tienen problemas. En el caso de Las Américas tienen problema con el agua. Le parece bien la idea del Concejal Peña mientras reciben su solución habitacional.

Alcaldesa aclara que esto fue consultado al MOP y ellos autorizaron.

Directora de Obras se presenta en la sala y señala que efectivamente la Concejala Tobar se acercó a hablar con ella sobre este tema y su consulta fue si la Municipalidad tenía terrenos para ceder, a lo que ella respondió que no había terrenos.

Señala que desconoce si este terreno fue entregado por Bienes Nacionales al municipio, ya que es un bien que pertenece a este servicio, y no a la Municipalidad.

DOM señala que este terreno se encuentra en el área del Plan Regulador Intercomunal y se encuentra catalogada como una zona de riesgo, razón por la cual no se puede construir nada ahí. Aclara que si bien existen varias prohibiciones, una medialuna no es considerada como una infraestructura.

Señala que si estas personas invierten ahí, de producirse daños por crecida del río, son ellos quienes deben asumir los costos de esto, ya que el municipio no puede invertir en esto.

Luego de estas explicaciones, Sra. Alcaldesa pide la aprobación a mano alzada.

Concejal Correa aprueba

Concejala Tobar señala que no va a votar pues faltan antecedentes.

Asesor Jurídico señala que se difiera la votación para que se adjunten mayores antecedentes, lo que es aprobado por el Concejo.

En el punto N° 2 se encuentra la exposición de la Directora Regional de Fundación Integra, Sra. Patricia Pino.

Sra. Alcaldesa le da la bienvenida y le ofrece la palabra para su exposición.

Directora agradece a la Alcaldesa haberle cedido este espacio y señala que la idea es poder compartir con el Concejo algunos lineamientos e información importante de su institución.

En su presentación expone sobre los objetivos de la Fundación Integra y los avances de la educación parvularia a nivel nacional y comunal.

En este contexto, hace mención del jardín Sueños Mágicos y el proceso para tener hoy un nuevo jardín que cumple con los estándares y condiciones óptimas para los niños.

Concejala Peña consulta sobre el apoyo a los otros jardines.

Alcaldesa también consulta por la situación de que habría mamás que trabajan y no estarían obteniendo matrículas para sus hijos, lo que ha generado varios reclamos.

Directora señala que esta situación se da porque las mamás no llegan a matricular a principio del período y cuando ingresan a trabajar quieren la vacante, que generalmente ya está copada.

Señala que las mamás se deben inscribir y al momento de producirse la vacante, los niños ingresan inmediatamente.

Concejala Aravena felicita a la Directora por su gestión y por los avances en la comuna que benefician a los niños y sus familias.

Sra. Alcaldesa le llama la atención al Sr. Víctor Pino, que se encuentra en la sala y que sale y entra de la sala. Le solicita no alterar el orden en el desarrollo de la sesión y si sale no puede volver a ingresar.

Sr. Pino contesta a la Alcaldesa que lo seguirá haciendo.

Concejala Tobar pide la palabra y le señala al Sr. Pino que debe respetar y que ni ella que es Concejala sale de la sala ni se para a los servicios higiénicos.

Administrador Municipal señala que es rol del Presidente del Concejo llamar al orden en la sala y esto está regulado en el Reglamento de Sala.

Sr. Pino señala que no le interesa lo que diga la Alcaldesa.

Frente a esta falta de respeto, Alcaldesa solicita a Sr. Pino hacer abandono de la sala y pide la aprobación del Concejo para proceder.

Concejala Tobar dice que no quiere llegar a ese extremo.

Alcaldesa dice que frente a esta falta de respeto el Concejo no la apoya.

Concejala Aravena dice que es ella quien debe tomar la decisión como Presidenta y no requiere el voto del Concejo.

Presidenta suspende la sesión por este incidente. Luego de debatir si se continúa, se acuerda retomar la sesión en 15 minutos más.

Transcurrido este tiempo Sr. Pino finalmente hace abandono de la sala y se retoma la sesión, correspondiendo el punto N°3, Presentación de la rendición de los PMG año 2016.

Directora de Control realiza la presentación de las metas trabajadas durante el año 2016 y los resultados obtenidos.

Concejal Aravena señala que echó de menos en el informe escrito las columnas de la meta propuesta y el resultado obtenido.

Sin embargo, señala que le parece bien lo presentado y la exposición fue clara. Señala que se siente orgulloso de la calidad del trabajo realizado por los funcionarios y los felicita a través del Comité. Plantea que espera que esto sea un aliciente para continuar mejorando.

Alcaldesa destaca este trabajo de los funcionarios y señala que esto es un trabajo de todos. Entrega sus felicitaciones a cada uno de los funcionarios.

Concejala Tobar señala que está conforme con el resultado mostrado y plantea que es satisfactorio ver cómo se trabaja en el municipio.

Al no haber más comentarios, Sra. Alcaldesa pide la aprobación a mano alzada de la rendición de los PMG, siendo aprobada por la unanimidad del Concejo Municipal.

En el punto N°4 se encuentra la entrega de la Cuenta Pública

Sra. Alcaldesa le ofrece la palabra a la Secplan, quien señala que esta Cuenta Pública fue confeccionada mediante planchetas que entregó cada unidad con su información, por lo tanto este informe se trabajó en todos los departamentos.

Además, señala que hizo entrega los antecedentes del proyecto de mejoramiento de espacios públicos.

Se hace entrega de los documentos a cada Concejal.

En el punto N°5 se encuentra la exposición del Administrador Municipal.

Sr. Quinteros presenta un informe con información del estado de la Municipalidad y del área de Educación y Salud.

Concejal Peña pide la palabra y señala que se quiere referir al tema de Control, ya que recién se aprobaron las metas PMG 2016 y acá aparecen antecedentes de que no se han hecho las cosas.

Concejal Aravena señala que esto se presta para interpretaciones y sugiere que esto se debió haber hecho con la participación de cada Jefe de departamento.

Directora de Obras señala que la información de su unidad es la que entregó ella misma.

Se solicita al Administrador que finalice su intervención, ya que la sesión se ha extendido más de lo esperado y aún faltan los puntos varios.

Se pasa al punto N°6, Puntos Varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sergio Aravena.

En su primer punto, Concejal pregunta por qué razón la basura no pasó el fin de semana.

Directora de Obras señala que fue feriado y la empresa anterior dejaba sólo el viernes santo sin retiro y trabajaban el sábado. Pero esta es otra empresa y funciona diferente.

Secplan señala que en la actualidad este contrato depende de su unidad y se entregó oportunamente la información a la comunidad.

Concejal Aravena solicita información sobre la Licitación de Aseo y Áreas Verdes, que según su opinión se hizo muy encima del plazo y por 8 meses, tiempo que él considera muy poco.

Secplan dice que no se hizo fuera de plazo y los 8 meses es para no amarrarse por tanto tiempo con una misma empresa.

Concejal Peña señala que hay un error, ya que no se puede evaluar el comportamiento de una empresa en tan poco tiempo.

Secplan dice que el plazo no es problema ya que si la empresa no funciona bien, se termina el contrato.

En otro punto, Concejal Aravena consulta si se hicieron las gestiones de envío de oficio a Carabineros por la situación de los vehículos estacionados en la calle y la situación de la casa abandonada.

Señala que sería bueno oficiar al Jefe de Zona, ya que también hay compromisos del Jefe de Tenencia que no se han cumplido.

En otro punto, Concejal Aravena pregunta por el nuevo logo municipal.

Secplan explica que este logo es complementario y corresponde a la nueva administración, pero se continuará usando el oficial.

Se incorpora el Jefe de Operaciones a la sesión, a quien se le informa sobre los puntos con problemas de basura. Jefe de Operaciones señala que se han hecho muchos trabajos y hay un problema con la gente que no colabora con la limpieza y esperan que el municipio les limpie.

DOM señala que hay que revisar la Ordenanza y actualizarla. También señala que hay algunos sectores que son privados y la Municipalidad no puede intervenir.

Jefe de Operaciones señala que ellos hacen muchas cosas que no les corresponde y seguirá haciendo lo que esté a su alcance.

Concejal Aravena solicita que se revise la situación del pasaje Los Guindos.

Con esto, el Concejal Aravena finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa para exponer sus puntos varios.

Concejal señala que sus puntos los habló directamente con Rody Ríos, Jefe de Operaciones.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Evaristo Orellana.

En su primer punto, Concejal consulta si el pasaje que se encuentra frente a la planta de Cal es público o privado.

DOM señala que este pasaje está postulado para la 2da. Etapa de alcantarillado, razón por la cual no se puede pavimentar y lo que está al frente es camino privado, por lo que el municipio no puede hacer nada.

Concejal pregunta si es posible pasar una máquina o rellenar, ya que con la lluvia este tramo está intransitable.

DOM señala que el municipio no puede pero existen contratos globales de Vialidad que permiten intervenir.

Jefe de Operaciones señala que los Concejales podrían hacer gestiones también y no sólo pedir que el municipio solucione todo.

Señala que él hace lo que más puede, incluso el ripio que se colocó fuera del gimnasio lo consiguió él por una gestión personal.

Con esto, Concejal Orellana finaliza su intervención.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Jorge Peña.

En su primer punto, Concejal Peña destaca el Concejo de hoy y cree que todos deben estar por la misma causa.

Respecto al tema de Operaciones, sugiere que se contrate a dos personas más para que apoyen lo que se está haciendo.

En otro punto, Concejal señala que en la entrada de Olivar se autorizó la instalación de una vulcanización, donde además se instaló una familia, y están apegados a la línea férrea.

Señala que el tema no es perjudicar a esta familia pero esto no puede estar ahí.

Alcaldesa señala que acá no hay permisos otorgados y el Inspector Municipal los notificó, otorgándoles 5 días de plazo para limpiar.

Directora de Obras señala que esto no se puede autorizar ahí.



Alcaldesa señala que el viernes llegó una carta de la Intendencia informando esta situación y por esto se envió al Inspector.

Jefe de Operaciones señala que se contrató a una persona más, pero no se puede estar llenando de gente.

Directora de Obras pregunta por qué antes no se pedía tantas cosas y ahora se llena al Jefe de Operaciones de requerimientos.

Concejal Aravena plantea que existen las Ordenanzas, pero el problema es que no se aplican ni se cumplen.

También señala que están los medios sociales como la radio, que podría ser útil para estos fines de difusión pero tampoco opera. Sobre esto último, recuerda que se ha solicitado que asista el representante de la radio pero aún no asisten.

Secretaria Municipal señala que se han efectuado las convocatorias al presidente del Centro de Padres, pero no han asistido por motivos laborales, según ha manifestado el Sr. Carreño.

Concejal Peña señala que él pidió que asistiera el Sr. Cariz.- se le señala que no, que el requerimiento fue para los representantes de la radio.

Concejala Tobar plantea que hay muchas cosas que son responsabilidad de otros y no del municipio. Por ejemplo, señala que en San Ramón se encuentra el comité Toma de la Caridad.

Directora de Obras señala que el municipio no puede intervenir en temas de particulares.

Con esto, Concejal Peña finaliza sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Carlos Zapata.

Concejal señala que ya le planteó sus inquietudes al Jefe de Operaciones.

Sra. Presidenta le ofrece la palabra a la Concejala Ana Tobar.

En su primer punto, Concejala Tobar informa que a la subida del paso nivel la barrera se encuentra chueca, al parecer por un choque.

Solicita se oficie al MOP para solicitar la reparación de esto.

En otro punto, Concejala informa que la pared contigua al colegio María Villalobos se encuentra débil y con riesgo de desmoronarse.

Se señala que este muro es de responsabilidad de la Parroquia, por lo que se solicita oficiar al párroco para informar esta situación y tome las medidas del caso.

En otro punto, Concejala Tobar sugiere invitar al Jefe de Zona de Carabineros, para plantearle la situación de los permanentes robos en el sector de Gultro y se había prometido un retén para el sector.

En otro punto, Concejala solicita que se revise la nómina de organizaciones sociales y se actualice la que hay.

Se le informa que se está trabajando en esto a través del encargado de organizaciones sociales.

En otro punto, Concejala pregunta por la situación de la casa amarilla, que se encuentra en malas condiciones.

Directora de Obras señala que cuando se construyó el conjunto Olivar Andino, ellos debían dejar equipamiento y se dejó esta casa y áreas verdes dentro de la villa.

Secplan señala que la idea es poder construir una sede en ese lugar.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 17 de abril de 2017, siendo las 14:45 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. SERGIO ARAVENA FLORES

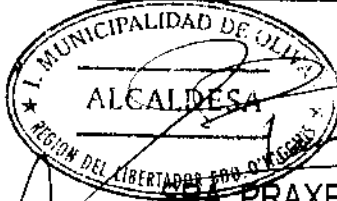
SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN

SR. EVARISTO ORELLANA CORREA

SR. JORGE PEÑA BRUCE

SR. CARLOS ZAPATA VALLEJOS

SRA. ANA TOBAR PEDREROS



SRA. PRAXEDES PEREZ ARANGUIZ  
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO  
SECRETARIA MUNICIPAL